



**COMUNICACIÓN
PARA EL PROGRESO
2020**

ÍNDICE

05 / Carta de compromiso de adhesión a los Principios del Pacto Global

07 / Sobre la compañía y su gestión sustentable

10 / Gestión 2019: destacados

13 / Ética, transparencia y Derechos Humanos

16 / Colaboradores

20 / Proveedores y contratistas

22 / Comunidad

24 / Ambiente

CARTA COMPROMISO DE ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

Con satisfacción y renovado compromiso, desde Integración Energética Argentina S.A. (IEA-SA) presentamos por segundo año consecutivo nuestra adhesión y apoyo a los diez principios que promueve el Pacto Global de Naciones Unidas para proteger los derechos humanos, garantizar los mejores estándares laborales, preservar el medio ambiente y luchar contra la corrupción.

Nuestra compañía tiene la misión de proveer energía eficaz y eficientemente, acompañando las políticas públicas del Estado Nacional, dentro de un marco de respeto socio ambiental que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas y al desarrollo de la comunidad. En este sentido, creemos que el Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) nos ofrecen herramientas indispensables para guiarnos en la búsqueda activa de una gestión cada vez más sustentable.

Entre los desafíos que se nos presentaron en 2019, sin dudas se destacaron las múltiples obras

que nos permitieron proveer energía a miles de familias de 71 localidades. Gracias al GNEA, el gas natural llegó por primera vez en la historia a la provincia de Chaco. Como empresa estatal, para nosotros esto significó un gran logro.

Un año más, reconocemos en el Pacto Global una nueva oportunidad para rendir cuentas de manera transparente e invitamos a nuestros distintos públicos de interés a leer esta Comunicación del Progreso, en la que no sólo encontrarán información valiosa sobre nuestro cumplimiento con los principios mencionados, sino también sobre nuestra gestión y avances durante 2019. Este documento será incluido en nuestra web (www.ieasa.com.ar).

Claudia Liliana Mundo
Presidente de IEASA

10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

- 1 “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”
- 2 “Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”
- 3 “Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”
- 4 “Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”
- 5 “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”
- 6 “Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”
- 7 “Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”
- 8 “Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”
- 9 “Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”
- 10 “Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”

SOBRE LA COMPAÑÍA Y SU GESTIÓN SUSTENTABLE

Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) es una corporación gubernamental de propiedad mixta dedicada a la comercialización de energía eléctrica suministrada por proyectos binacionales e interconexiones internacionales. La compañía también se encarga de la construcción de la central termoeléctrica Río Turbio, así como de las centrales hidroeléctricas Cóndor Cliff y La Barrancosa, ubicadas en el río Santa Cruz, anteriormente administradas por el Ministerio de Energía y Minería.

La empresa también desarrolla sus actividades en el sector de gas siendo la comitente del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA), Gasoducto Regional Centro II-Esperanza/Rafaela/Sunchales, Gasoducto Sistema Cordillerano/Patagónico, Gasoducto Cordillerano y del Gasoducto de la Costa.

IEASA fue creada a partir del Decreto 882/17 de octubre de 2017 absorbiendo a Energía Argentina S.A. (Enarsa) y Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A. (Ebisá) concretando su fusión recientemente.



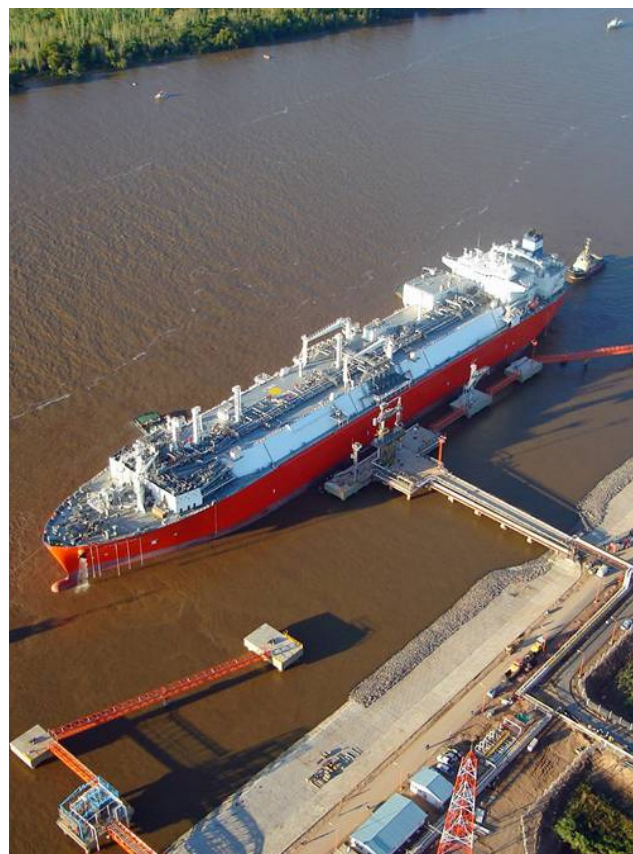
MISIÓN DE IEASA

Proveer energía eficaz y eficientemente, acompañando las políticas públicas del Estado Nacional, dentro de un marco de respeto socio ambiental que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas y al desarrollo de la comunidad.

IEASA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

La empresa es consciente de los impactos de sus actividades sobre las condiciones ambientales, el desarrollo económico y social y el bienestar general de la comunidad, además de la importancia de la licencia social para operar en las comunidades en las que se encuentra. Entendemos la responsabilidad social como el compromiso que establecemos con las partes interesadas mediante relaciones laborales positivas, la responsabilidad con la cadena de negocios, políticas de protección del medio ambiente y colaboración activa con las políticas públicas a partir de una visión centralizada en la gestión responsable de nuestras acciones directas e indirectas.

Para IEASA la Responsabilidad Social Empresarial debe enmarcarse en una forma de gestión que incluya el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sustentable de la sociedad, respetando la diversidad y promoviendo a la reducción de las desigualdades sociales. Para eso, tomamos en cuenta para el diseño de la estrategia de Responsabilidad Social tanto los 10 principios del Pacto Global como la plataforma de trabajo que ofrecen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Para IEASA es primordial que las acciones de Responsabilidad Social se encuentren alineadas con las iniciativas impulsadas por las Naciones Unidas. Se trata de una oportunidad histórica para dejar de ser parte del problema y convertirse en parte de la solución, lo que requiere de nuevas capacidades y liderazgos. Por eso, nos enfocamos en tres ODS -y sus respectivas metas- alineados con la especificidad de nuestro negocio y comunidades en las que trabajamos:



4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.



7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.



16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

GESTIÓN 2019: DESTACADOS

Principio 1 (Ref. pág. 6)

IEASA acordó con las distribuidoras Gas Nea S.A y Litoral Gas S.A para que el gas natural llegue por primera vez en la historia a 71 localidades de la provincias de Chaco y Santa Fe.

El GNEA implicó la construcción de un gasoducto que atraviesa las provincias de Santa Fe, Chaco, Formosa y Salta, totalizando 1500 kilómetros de caño troncal y 1500 kilómetros de derivadas.

En Santa Fe abarca 37 localidades y ya se habilitó la conexión a la red domiciliaria de cuatro de ellas. En San Cristóbal hay 3000 factibilidades para usuarios residenciales y 90 para pequeñas empresas; en Elisa, son 600 para residenciales y 18 pymes; en María Luisa 200 familias y 6 pymes; mientras que en La Pelada se realizó un tendido de red domiciliaria de 5773 metros que abastecerá a 185 potenciales conexiones hogareñas y brindará factibilidades para empresas pymes del lugar.

En Chaco son 34 las localidades alcanzadas por el GNEA. En Resistencia la red domiciliaria ya está inaugurada y abarca el corredor sanitario que involucra a 17 instituciones de salud. Próximamente se conectarán las localidades de Puerto Tirol, donde en principio se conectarán 20 empresas del parque industrial, y la localidad de Presidente Roque Saenz Peña.

SE AVANZÓ CON EL GASODUCTO DE LA COSTA EN MAR DEL PLATA.

Allí ya se habilitó un refuerzo que habilitó a 10.000 factibilidades nuevas para que las familias puedan conectar sus domicilios a la red de gas natural. Asimismo, se avanza con las tareas de construcción de la nueva planta compresora de Las Armas con lo que se logrará abastecer una demanda proyectada de 84.500 nuevas factibilidades tanto residenciales como comerciales. Las nuevas conexiones son posibles a partir del trabajo de ampliación que el Gobierno Nacional realiza a través de IEASA en el Gasoducto de la Costa. Las obras concretaron la Interconexión de las Estaciones Reductororas de Presión “La Invernada” y “El Tejado” -que alimentan a la Ciudad de Mar del Plata- mediante cañería de acero de aproximadamente 12.000 metros de longitud.

AMPLIACIÓN DEL GASODUCTO CORDILLERANO PATAGÓNICO

En Bariloche, 10.000 familias ya cuentan con las obras necesarias para poder conectar sus domicilios a la red de gas natural. Asimismo, con los trabajos de la nueva planta compresora adicional de Río Senguer se logrará la incorporación de un total de 22.000 nuevas conexiones. Actualmente ya se dieron de alta 900 usuarios.

OPTIMIZACIÓN OPERATORIA DEL PUERTO REGASIFICADOR DE ESCOBAR

Durante 2019 se realizaron los ajustes necesarios para incrementar el volumen de regasificación de 19 a 22 millones de m³ por día de gas natural. Esta mejora permitió disminuir los tiempos de espera entre barcos, permitiendo mayor regasificación de GNL. Así, mientras que en 2018 se regasificó 1 barco cada 5 días, (desde principio de abril hasta mediados de septiembre), en 2019 se regasificó 1 barco cada 3 días (desde fines de mayo hasta el 12 de agosto). En ambos casos los volúmenes regasificados fueron similares.

FUSIÓN ENTRE IEASA Y EBISA

A partir del Decreto N° 882 del 31 de octubre de 2017 se instruyó al Ministerio de Energía y Minería para que, en su carácter de accionista mayoritario de ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (ENARSA) y EMPRENDIMIENTOS ENERGÉTICOS BINACIONALES SOCIEDAD ANÓNIMA (EBISA), impulse los actos y recaudos societarios necesarios a fin de efectuar la fusión por absorción de ambas sociedades, revistiendo ENARSA el carácter de sociedad absorbente, bajo la denominación de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en dicho Decreto, en el cual se dispuso la desinversión por parte de la compañía del lote Aguada de Chañar y de las centrales Ensenada de Barragán y Brigadier López, durante el 2019 se concretaron las transferencias de activos.

El 14 de junio se suscribió el contrato de transferencia del fondo de comercio y de ejecución de las obras de cierre de ciclo de la Central Termoeléctrica Brigadier López, entre IEASA y Central Puerto S.A. El 26 de junio, se suscribió el contrato de transferencia del fondo de comercio y de ejecución de las obras de cierre de ciclo de la Central Termoeléctrica Ensenada de Barragán, entre Integración Energética Argentina S.A (IEASA) y un consorcio conformado por Pampa Cogeneración S.A. e YPF S.A. En tanto, el 28 de junio se firmó la transferencia de Aguada de Chañar, un lote de la formación Vaca Muerta, a la empresa YPF.

En esta línea, el pasado 30 de septiembre de 2019, Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) y Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A. (EBISA) suscribieron el Compromiso Previo de Fusión con Fecha Efectiva de Fusión 1° de octubre, ad referendum de las respectivas aprobaciones asamblearias de IEASA y de EBISA, conforme lo dispuesto por los artículos 83 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o 1994), momento en el que los respectivos órganos de gobierno de cada parte aprueben y suscriban el Acuerdo Definitivo de Fusión.

ÉTICA, TRANSPARENCIA Y DERECHOS HUMANOS:

Principios 1, 2, 4, 6 y 10 (Ref. pág. 6)

Durante 2019 la empresa continuó profundizando el proceso de reestructuración en su estrategia y gestión de negocio, centrándose en el compromiso con la integridad y transparencia en todas las operaciones.

CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA EMPRESARIAL:

En IEASA realizamos un trabajo profesional y de calidad basado en la solidez de nuestros valores y principios. Estamos comprometidos en llevar a cabo tratos éticos y equitativos, promover una cultura corporativa y mantener un comportamiento social y ambiental responsable con el entorno que nos rodea. Por ello, en 2018 lanzamos un Código de Conducta y Ética Empresarial para nuestros empleados en el que se suscriben los valores y principios por los que se rige la compañía para desarrollar sus actividades.

Luego de un año en el que se llevaron adelante distintas instancias de capacitación y sensibilización sobre la temática, se logró que el 100% de los colaboradores firmaran el Código. Durante 2019, se incorporó una instancia para que todos los

nuevos colaboradores de la compañía pudieran leerlo, consultar sus dudas al respecto y firmarlo.

LÍNEA DE DENUNCIA:

Lanzada en septiembre de 2018, la línea de denuncia tiene el objetivo de aportar procesos que contribuyan en el compromiso contra la corrupción por parte de la compañía. A lo largo del año, la línea funcionó a través de la web, teléfono y por correo electrónico. Se recibieron cuatro denuncias categorizadas como: acoso laboral, conflicto de interés y maltrato físico / psicológico. Las mismas fueron tratadas por el Comité de Ética, que encargó la investigación a Auditoría Interna dándoles el curso correspondiente. En las dos primeras, la investigación determinó que eran infundadas y la última, fue descartada porque no correspondía a IEASA.



Podés denunciar cualquier falta al Código de Conducta y Ética

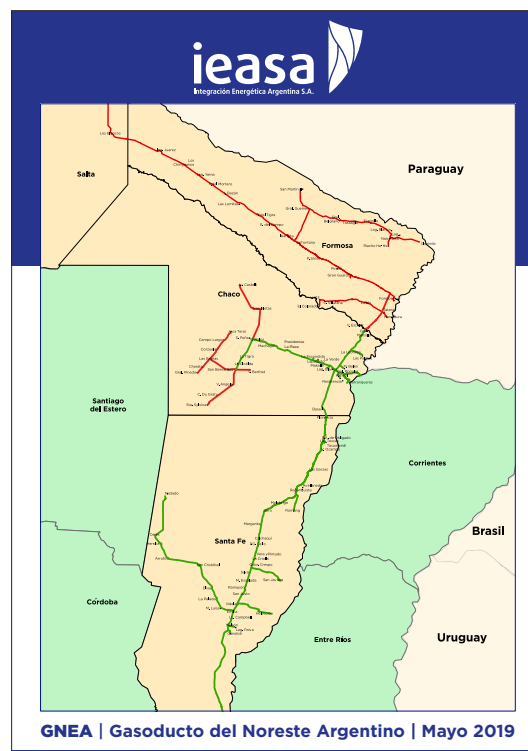
Hacelo llamando al **0800-999-4636**, enviando un mail a **etica.ieasa@resguarda.com** o en la página web **www.resguarda.com/ieasa**

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN Y COMUNICACIÓN CON PÚBLICOS DE INTERÉS

- Campaña de comunicación de GNEA:

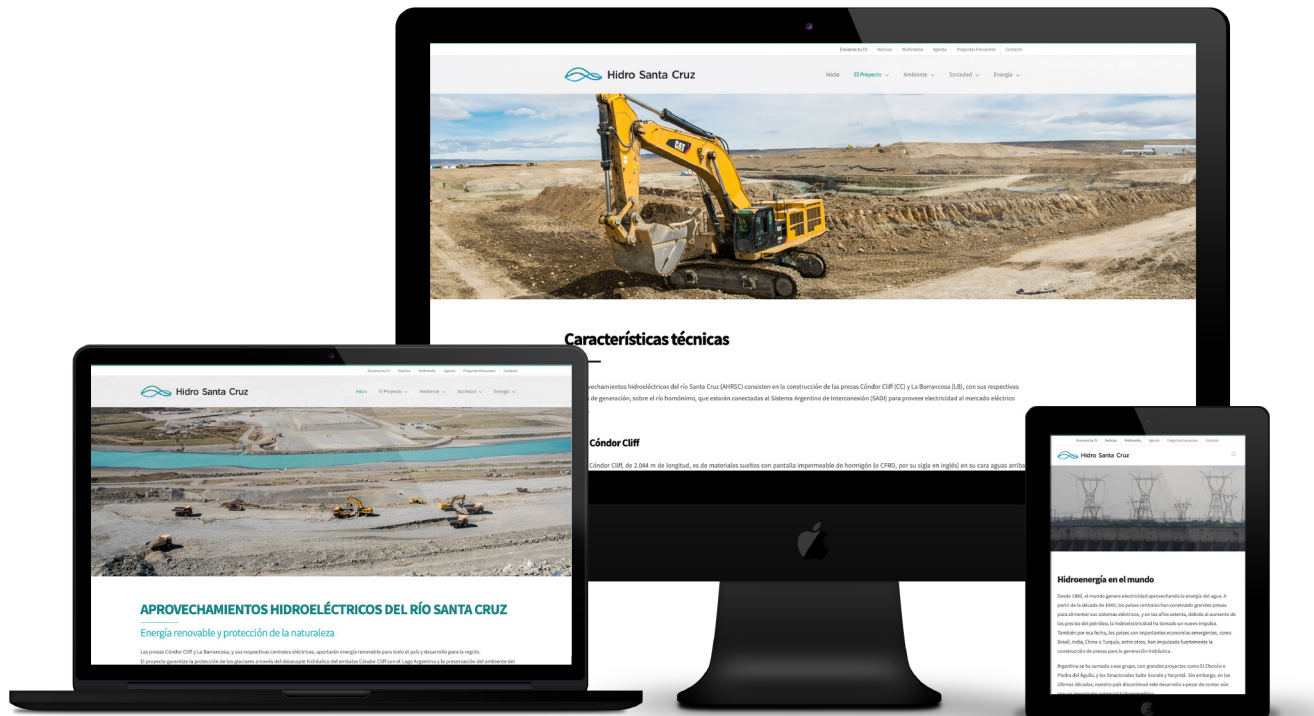
Como parte de la continuidad del proceso de rendición de cuentas a la comunidad y diálogos con públicos de interés iniciado en 2018, durante el mes de mayo se llevó adelante la Campaña de Comunicación y Difusión de las Tareas de prueba y llenado de gas del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA) en las 11 localidades del ramal Roque Sáenz Peña en la provincia de Chaco.

Esto se realizó con el diseño de tres piezas gráficas diferentes en las que se detalló: qué es el GNEA; cada una de las localidades y fechas previstas de inicio de los trabajos; teléfonos de referencia para hacer consultas; medidas de prevención de accidentes e imágenes útiles para la identificación de gasoductos. Este material gráfico fue diseñado para ser distribuido tanto a los vecinos como a los propietarios de campos afectados directamente por la traza del gasoducto troncal.



- Proyecto Aprovechamientos Hídricos Santa Cruz: acceso a la información

A fin de poner a disposición la información de este proyecto, se desarrolló el sitio web: www.hidrosantacruz.com.ar donde se comparte información como su marco legal, características técnicas, historia, estudios de impacto ambiental, Plan de Gestión Ambiental y Observatorio, Patrimonio Cultural, Pueblos Originarios, entre otros.



DERECHOS HUMANOS:

La empresa se compromete a respetar y proteger los derechos humanos y libertades públicas reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los principales acuerdos internacionales al respecto, asegurando que los principios recogidos en dichos acuerdos estén presentes en todas sus políticas.

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN Y COMUNICACIÓN CON PÚBLICOS DE INTERÉS

La digitalización del circuito de compras promovió una gestión más eficiente, ágil y transparente: se eliminó la duplicación de tareas por lo que bajaron los tiempos de cada proceso, ahorrando recursos, y con el valor agregado principal de poder contar con todo el expediente de cada compra en SAP. Esto permite que el mismo sea auditado a diario, mediante el acceso inmediato a la información por parte de Auditoría Interna y de todo el management de la compañía.



COLABORADORES:

Principios 1, 3, 4, 6 y 8 (Ref. pág. 6)

DISTINCIÓN POR GÉNERO Y RANGO ETARIO DE EMPLEADOS DE IEASA:

Cabe aclarar que la disminución en la cantidad de colaboradores de IEASA desde 2018 (202 colaboradores menos) se debe a la venta de la Central Termoeléctrica Ensenada de Barragán y de la Central Termoeléctrica Brigadier López, ubicada en la provincia de Santa Fe. Ambas ventas se concretaron garantizando la continuidad laboral de los empleados de acuerdo a lo establecido en el artículo 225 de la Ley de Contrato de Trabajo.

Rango de edades	Mujeres	Hombres	Total
Hasta 35	35	40	75
35-45	32	68	100
45-55	19	41	60
55-65	2	34	36
Más de 65	0	14	14
Total	88	197	285

Región	Cantidad de empleados
Buenos Aires	2
Ciudad Buenos Aires	256
Chaco	5
Chubut	2
Corrientes	1
Salta	3
Santa Cruz	5
Santa Fe	11



“JORNADAS IEASA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN”

Desde la Gerencia de Relaciones Institucionales y Comunicación se llevaron adelante jornadas mensuales de formación y sensibilización destinadas a exponer, debatir, reflexionar e incorporar conocimientos sobre diversas temáticas y problemáticas que atraviesan tanto la vida laboral como la vida individual y familiar. Así, se concretaron cuatro jornadas:

- Nutrición y Sedentarismo: qué quiero, qué puedo, y qué debo hacer para incorporar prácticas saludables a cargo de Jorge Franchella, Médico Deportólogo y Cardiólogo.
- Seguridad Vial: por qué transgredimos las reglas a cargo de Luis Oliveto -ex árbitro de la primera división del Fútbol Argentino- y José Nesis -médico, licenciado en psicología, especialista universitario en psiquiatría y terapeuta familiar-.
- Energía Renovable en la Argentina y el Mundo a cargo de Sebastián Kind, Subsecretario de Energías Renovables y Eficiencia Energética
- ¿Cómo se lidera en el Siglo 21? Nuevas formas de gestión, a cargo de Alejandro Mascó, Licenciado en Psicología de la Universidad del Salvador y autor del libro «Los 7 mitos capitales» y «Entre Generaciones»



Las jornadas fueron de asistencia voluntaria y contaron con la participación de 127 empleados.

EQUILIBRIO VIDA LABORAL Y VIDA FAMILIAR

Los colaboradores de IEASA compartieron una jornada de actividades y recreación junto a su familia. En este encuentro, realizado el miércoles 24 de julio en Hotel Meliá, chicos y grandes disfrutaron de un espacio de juegos y diversión de la mano de la compañía Circo Reciclado. De acuerdo a un determinado rango etario, se conformaron grupos y se pusieron manos a la obra para confeccionar, con materiales reciclables, un molino de viento. Durante el armado, los talleristas conversaron y pusieron énfasis en la importancia del cuidado del medio ambiente y en el beneficio de las energías renovables.

Además del show, que combinó permanentemente el arte con el cuidado ambiental, los empleados de IEASA compartieron una merienda con sus hijos. Para la despedida, el staff de Circo Reciclado regaló su show de globología. 119 personas, entre empleados y niños, participaron de esta actividad.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:

IEASA entiende que el crecimiento profesional de sus colaboradores está íntimamente ligado al desarrollo integral de la persona. Por este motivo impulsa la formación, promoviendo la igualdad de oportunidades laborales y asegurando la no discriminación. La promoción se funda en el mérito, la capacidad y el desempeño de las funciones profesionales. El código de conducta y ética empresarial de la compañía expresa que todos sus colaboradores deberán ser tratados con respeto, propiciando un ambiente de trabajo cómodo, saludable y seguro; absteniéndose de emplear cualquier conducta agravante o que suponga algún tipo de discriminación por motivos de raza, ideas religiosas, políticas o sindicales, nacionalidad, lengua, orientación sexual, estado civil, embarazo, edad o a personas con discapacidad o enfermedad.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA:

IEASA respeta los derechos de libre asociación, diálogo y petición individual y colectiva de sus empleados. La empresa mantiene fluidos vínculos y espacios de diálogo con el sindicato en el que participan sus colaboradores. La organización sindical con la cual la compañía se relaciona incluye a APUAYE - Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica-.

SALUD Y SEGURIDAD:

IEASA está comprometida con la seguridad y la salud de sus empleados, promoviendo la protección laboral y la salud en el marco de las disposiciones nacionales vigentes, los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, así como en base a la política de protección laboral y de la salud de la empresa. Por medio de las mejoras continuas en el mundo laboral y a través de la implementación de diversas medidas de prevención y protección de la salud, mantiene y fomenta la misma, así como la capacidad de rendimiento y la satisfacción laboral de los empleados.

IEASA cuenta con la presencia de un médico que se encuentra a disposición de los colaboradores y controla que de manera anual cada uno se realice una evaluación general.

La empresa ofrece a todos los empleados instalaciones de trabajo seguras, apropiadas y sanitarias a través de las inspecciones periódicas del responsable de seguridad edilicia, que realiza Relevamiento General de Riesgos Laborales verificando todas las condiciones de seguridad e higiene de las sedes administrativas. En los sitios operativos diariamente se realizan inspecciones de seguridad, y un control periódico por parte del departamento de Higiene y Seguridad Laboral.

La identificación del peligro, evaluación y control del riesgo se inicia con la identificación de las actividades y tareas en el Formulario "Matriz de Riesgo de Seguridad", examinando en forma sistemática las labores, de manera que permita identificar todos los peligros, evaluar los riesgos y a la vez estudiar el método más seguro de trabajo a fin de eliminar o minimizar el riesgo. De la identificación de peligros y evaluación de riesgos, se determinan medidas de control que incluyen las actividades de capacitación y concientización. Para eso, anualmente se presenta un

plan de capacitación. Durante 2019 se llevaron adelante las siguientes para toda la compañía:

- Prevención y extinción de incendio
- Riesgos generales y específicos: qué es un accidente, ART, pasos a seguir frente a un accidente laboral.
- Teléfonos útiles de emergencia.
- Introducción a los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Asimismo, se realizó una capacitación para 20 responsables de piso de evacuación sobre roles de emergencia, sistema de alarma, punto de encuentro y pautas para la evacuación de edificio.

Por otro lado, se llevaron adelante campañas de vacunación contra la gripe para sedes administrativas y RCP y primeros auxilios para todo el personal.



PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Principios 2, 5, y 10 (Ref. pág. 6)

CADENA DE VALOR Y DERECHOS HUMANOS:

Las operaciones realizadas con los proveedores por parte de IEASA se encuentran regidas por pliegos de condiciones generales para la contratación de servicios y obras. La compañía cuenta con cláusulas generales que establecen los requisitos mínimos que deben asegurar los proveedores y contratistas para cumplir con los trabajos que les sean encomendados y con las exigencias establecidas por IEASA. Dichas cláusulas incluyen el cumplimiento y su acreditación de la legislación laboral, de seguridad e higiene, medio ambiente y derechos humanos.

En el marco del proyecto de Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Santa Cruz, el contratista realiza capacitaciones tanto a todo su personal como a los subcontratistas para dar conocimien-

to y concientizar sobre riesgos en el marco del Programa de Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo. Se incluyen, además, temas relacionados a la Política de Alcohol y Drogas, Políticas y Código de Convivencia, Manejo Defensivo, entre otros.

LICITACIONES:

A fin de darle transparencia a las compras de GNL a través de licitaciones internacionales, IEASA continúa con el proceso de transmitir la recepción de las ofertas online vía streaming. De esta manera, todos los interesados pueden observar en vivo el desarrollo de cada una de las licitaciones llevadas adelante.

Durante 2019 se realizaron tres recepciones de ofertas y todas fueron transmitidas a través de esta modalidad.



The image shows a screenshot of the IEASA YouTube channel page. At the top, there is a banner with the IEASA logo and social media icons for Facebook and Twitter. Below the banner, the channel name 'IEASA' is displayed with '68 suscriptores'. There are two buttons: 'PERSONALIZAR CANAL' and 'VERSIÓN BETA DE YOUTUBE STUDIO'. The navigation menu includes 'INICIO', 'VÍDEOS', 'LISTAS DE REPRODUCCIÓN', 'CANALES', 'MÁS INFORMACIÓN', and a search icon. Below the menu, there is a section for 'Videos subidos' with a 'REPRODUCIR TODO' button and an 'ORDENAR POR' dropdown menu. Five video thumbnails are visible, each with a title and a duration:

- Recepción de ofertas. Tender GNL. 1:06:13
- ¿Cómo se lidera en el Siglo XXI? Alejandro Mascó en... 1:58:29
- Recepción de ofertas. Tender GNL. 1:02:54
- "Seguridad Vial, ¿por qué transgredimos las normas?"... 1:19:00
- JORNADA SOBRE NUTRICIÓN Y... 1:16:28

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

Con el fin de promover la transparencia, la compañía cuenta con un Comité de Compras y Contrataciones cuya función es evaluar los gastos de cada una de las áreas que deben ser justificados por sus impulsores y aprobados unánimemente por el comité que está conformado por el Presidente, Vicepresidente, 2 directores y 2 gerentes.

PROGRAMA POTENCIARSE

IEASA diseñó un registro en la web en la que se consignó cada una de las necesidades de las comunidades asistidas en el marco de los programas de Responsabilidad Social que lleva adelante. Así, la compañía invitó a su cadena de valor a sumar esfuerzos conjuntos de acuerdo a las posibilidades de cada uno. A medida que los proveedores van aportando soluciones se los reconoce en la web y reciben un acta y carta de agradecimiento por parte de cada institución beneficiada.

Durante 2019, Staples se sumó con la donación de kits escolares para 160 alumnos que asisten a la Escuela Rural N°2 mediada por TIC en las 11 sedes que se encuentran dispersas en parajes de la Puna Jujeña y que IEASA se encargó de distribuir. Asimismo, los 128 alumnos del Centro de Educación Complementario N°802 de Ensenada también recibieron un kit escolar.



COMUNIDAD

Principios 1 y 5, (Ref. pág. 6)

IEASA Y SU COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN

Las acciones de responsabilidad social llevadas a cabo por la compañía están destinadas principalmente a crear mejores condiciones de educabilidad en instituciones de educación formal y no formal ubicadas en aquellas comunidades que se encuentran más postergadas y por ende presentan situaciones de vulnerabilidad. IEASA comprende que una de las mejores maneras para lograr la erradicación del trabajo infantil es promoviendo la educación y la recreación. En este camino, el modelo de acción no se limita a los miembros de la empresa -con los que se efectúan acciones de voluntariado-, sino que es elaborado con actores que comparten el mismo objetivo, entre ellas, autoridades educativas, personal docente, miembros de la propia comunidad e integrantes de distintas ONG, fundaciones e instituciones.

En el caso de las comunidades en situación de vulnerabilidad, mejorar las condiciones de educabilidad abre un amplio abanico de intervención debido a que existen carencias tan básicas como el agua, la energía eléctrica, vestimenta y alimentos, instalaciones dignas y material didáctico, entre otras.

Este año, además de continuar trabajando para mejorar las condiciones de educabilidad en el nivel inicial, primario y secundario, IEASA incorporó el nivel universitario a sus acciones de inversión social. De este modo, la empresa comenzó a colaborar en el proyecto Residencia Universitaria que Fundación Sí tiene en Salta. Destinado a jóvenes egresados de escuelas

rurales que no cuentan con los recursos materiales para poder llevar adelante sus estudios en nivel superior, la beca a los alumnos consiste en garantizarles alojamiento; alimentos; ayuda económica para la adquisición de material de estudio; viáticos; asistencia médica, psicológica y psicopedagógica, además de voluntarios-tutores que los acompañan y asisten.

Las principales actividades que se desarrollaron en este marco fueron las siguientes:

- **Padrinazgo con Fundación Cimientos:** renovamos el compromiso de apoyar la trayectoria escolar de 7 niñas y niños en situación de vulnerabilidad, que asisten a la Escuela N° 4 de Ensenada. A través del Programa Futuros Egresados, estos chicos -de entre 12 y 13 años- reciben acompañamiento educativo personalizado; apoyo económico mediante becas mensuales; y espacios de intercambio con otros pares.
- **Residencia Universitaria en Salta, Fundación Sí:** la empresa destinó el 30% del presupuesto de la Cena de Fin de Año 2018 a la beca para 8 alumnos universitarios que se alojan en la residencia. Además IEASA donó a los 42 jóvenes que residen allí un pendrive y un cargador portátil para ser utilizados como herramienta de estudio.
- **Escuela en Tartagal:** entrega de mochilas y útiles escolares para los 58 alumnos de nivel inicial y ciclo primario.
- Donación de pintura para realizar juegos en el patio de la institución.



- Entrega de 71 cajas navideñas para alumnos y personal docente
- **Escuela en Saucelito:** entrega de 15 mochilas con kits escolares para el comienzo de clases 2019.
- Entrega de 26 cajas navideñas para alumnos y personal docente
- **Secundaria Rural N°2, Unicef:** IEASA donó 5 rodados para que los chicos jujeños puedan llegar a la institución de manera más rápida y cómoda. Conociendo las necesidades de los alumnos de la sede Vizcarra, perteneciente a la Escuela Rural N°2 mediada por TIC, IEASA entregó cinco bicicletas para que los estudiantes pudieran ir y volver del establecimiento con este medio de transporte. Así, se logró reducir el viaje de tres horas de caminata por una hora de bicicleta. La sede Vizcarra se encuentra a 3.800 metros de altura en la Comuna El Aguilar. Para llegar, desde San Salvador de Jujuy, hay que transitar dos horas por la ruta 9 y luego recorrer otras dos por un camino que atraviesa cerros y que desde inicio hasta fin está acompañado de peligrosos precipicios. Con esta donación se abarcó al total de alumnos que viven más alejados de la escuela ya que, a través del programa PotenciaRSE, IEASA había entregado otras nueve bicicletas a alumnos de la sede Vizcarra y también nueve a estudiantes de la sede de Valiazó (paraje ubicado a tres mil cien metros de altura sobre el nivel del mar y a una hora -en vehículo- de Humahuaca).
- Secundaria Rural N°3, Unicef: donación de 35 computadoras de rezago de la compañía.
- Donación de mobiliario para escuelas de Salta y Jujuy: la empresa entregó escritorios, armarios, sillas, mesas de reuniones en desuso.

OTRAS DONACIONES

Donación a Bomberos Voluntarios de Escobar: la empresa entregó bins de monoetilenglicol; tambores de aceite CPI y CAT; tambores de aceite cauquén y latas de pintura, entre otros materiales.

VOLUNTARIADO

Fundación Cimientos: colaboradores de IEASA acompañaron a los becados de la organización a una visita al Museo de Arte Moderno de la Ciudad de Buenos Aires (MAMBA) y un almuerzo que permitió intercambiar experiencias. De parte de IEASA, cada uno de los alumnos recibió una mochila institucional que les resultará útil para la escuela.

Padrinos de alumnos de escuela de Tartagal y Saucelito: 55 empleados colaboraron apadrinando a los 54 alumnos de la escuela de Tartagal y 22 de Saucelito.

Nochebuena para Todos: Por cuarto año consecutivo, la empresa se sumó a la campaña. Participaron 84 empleados, y se armaron 10 cajas con alimentos, regalos y cartas para 76 personas pertenecientes a las familias de Semillitas, en Lanús Oeste, y Aldeas Infantiles SOS y Olivera, en el distrito de Luján..

AMBIENTE

Principios 7, 8 y 9 (Ref. pág. 6)



ENFOQUE PREVENTIVO:

Las diferentes Gerencias de Operaciones alineadas con el Estándar Corporativo de Gestión de Ambiente y Biodiversidad asumen su compromiso con el cuidado de los mismos. El personal del área de Ambiente es el responsable de identificar y evaluar los aspectos ambientales bajo su responsabilidad. También es responsable de verificar la correcta evaluación de los aspectos ambientales identificados, así como el control de gestión y evaluación de la eficacia.

Los Departamentos de Ambiente, Calidad e Higiene y Seguridad de IEASA son los responsables de realizar el seguimiento y mantener actualizados los registros donde se identifican los aspectos ambientales derivados de las actividades que realiza la compañía y aquellas que administra aunque sean realizadas por terceros

a efectos de determinar aquellos que producen impactos significativos sobre el ambiente. Este procedimiento asegura que los aspectos ambientales significativos sean tenidos en cuenta al momento de establecer, implementar y mantener el Sistema de Gestión Integrado. Para el análisis de los aspectos ambientales se tienen en cuenta:

- Trabajos de investigación,
- Estudios e informes con datos aplicables de organismos nacionales e internacionales,
- Resultados específicos de análisis de variables ambientales, realizados por instituciones privadas u oficiales,
- Información disponible sobre regulaciones, que fijen límites máximos permitidos, ya sean nacionales o internacionales.

El nivel de significación de cada uno de los im-

pactos ambientales identificados se establece en función de la escala, de la severidad, de la frecuencia de ocurrencia, de la duración, de la situación ante las disposiciones legales y reglamentarias, las disposiciones contractuales, etc. Para estos fines se utiliza el procedimiento “Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales”. Las acciones que se deriven del análisis se abordan por medio del procedimiento “Planeamiento”.

Respecto de los contratistas, se realizan inspecciones en terreno y la verificación de cumplimiento legal de los mismos. El Procedimiento “Control de la Gestión Documental de Ambiente” cuenta con los lineamientos básicos de Documentación en materia de Ambiente a cumplir por todo contratista que realice tareas en las diferentes Gerencias operativas de IEASA, o en nombre de ésta, en el marco de la normativa ambiental vigente, nacional y provincial. El control del cumplimiento se lleva por requisito normativo y su control se realiza por medio de la ponderación semestral de cumplimiento y de revisión en las reuniones programadas con los contratistas. Éstas quedan registradas mediante actas y son relevadas con la asesoría legal pertinente.

SEGURIDAD Y AMBIENTE:

La Gerencia de Energía Eléctrica sostiene una política de Gestión Integrada en la mejora continua de los procesos, en desarrollo de sus actividades, la protección de los recursos naturales y el medio ambiente, buscando afianzar en todo momento su política de desarrollo sustentable en el marco de adecuadas condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional. Actualmente está certificada la Gerencia de Operaciones Tercerizadas

y Renovables bajo las norma ISO 9001 Sistema de gestión de calidad - ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental y OSHAS 18001 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional.

CRITERIOS AMBIENTALES EN LA CADENA DE VALOR:

En el marco del proyecto de Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Santa Cruz, el contratista se encuentra en proceso de elaboración de indicadores ambientales para el seguimiento de los programas de la gestión de las obras. En la plataforma web desarrollada por IEASA se comunican los avances del proyecto y se incluyen estadísticas sistematizadas relacionadas con su gestión ambiental, entre las que se encuentran: gestión de residuos por obra, usos del agua por obra y personal del proyecto según procedencia. Está previsto incorporar indicadores para los restantes programas en ejecución del Plan Director de Gestión Ambiental que se informan también semestralmente a la Comisión de Seguimiento.

Asimismo, en el marco del Programa de gestión integrada de residuos sólidos y semisólidos llevado por la contratista de este proyecto, se sistematizó el registro de la cantidad de residuos generada en obra a través de los siguientes indicadores:

- Promedio diario de generación de RSU (t/día).
- Promedio diario de generación de RSU por persona (kg/persona/día)
- Promedio diario de generación de Residuos Peligrosos Sólidos (t/día)
- Promedio diario de generación de Residuos Patogénicos (kg/día)

El contratista también realiza la recuperación y

separación de botellas PET y tapitas, que son entregadas a la Planta Recuperadora de Residuos ubicada en el Municipio del Calafate.

En cuanto a las capacitaciones realizadas para el personal del contratista, su área de Ambiente cuenta con Plan Anual de Capacitación que este año amplió la cantidad de temas incluidos. De esta manera, se apunta a formar equipos de trabajo capaces de identificar desvíos ambientales asociados con sus tareas y tomar las medidas de prevención adecuadas a fin de evitarlos o minimizarlos. Los temas abordados son:

- Inducción de ingreso
- Gestión y clasificación de residuos
- Protección de patrimonio cultural
- Manejo de sustancias peligrosas/derrames/ contingencias
- Protección del suelo
- Protección de recursos hídricos
- Protección de flora y fauna
- Planta de efluentes
- Lavado de mixer
- Monitoreo ictiológico del Río Santa Cruz
- Procedimientos ambientales vigentes
- EIA y PGA para mandos medios y altos

Por su parte, el contratista de Operación y Mantenimiento del Gasoducto de Integración Juana Azurduy también brinda capacitación en temas ambientales a su equipo de trabajo.

AMBIENTE Y GESTIÓN OPERACIONAL DE BASE ADMINISTRATIVA:

Para asegurar que las operaciones y actividades administrativas se realizan de acuerdo con los requisitos legislativos y otras normativas ambientales aplicables, se ha elaborado un procedimiento que incluye controles operativos asociados a la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales en el área administrativa de acuerdo a la certificación de las Normas ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, de modo de establecer el criterio para su control. Esta identificación tiene en cuenta:

Las actividades de cada departamento, tanto en condiciones normales de operación como en condiciones anormales;

Las actividades de todo el personal que tiene

acceso al lugar de trabajo, incluyendo contratistas y visitas;

Las actividades proyectadas y asociadas con cambios o modificaciones.

De este procedimiento surgen diferentes matrices de valoración ambiental que permiten identificar cuáles son los puntos de acción ambiental más significativos. Por esta razón se generaron dos instructivos que fortalecen el desempeño ambiental a nivel administrativo.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN SEDES:

Con el propósito de seguir prácticas de reducción, reutilización y reciclaje, los cartuchos de toners y tintas son almacenados y devueltos a su proveedor.

Los RAEE procedentes de particulares se reparan y se donan a instituciones. Los residuos que no se pueden reparar se entregan en los puntos de acopio de la ciudad para que sean correctamente gestionados en puntos limpios. En cuanto a las luminarias, las lámparas fluorescentes compactas o lámparas de bajo consumo el servicio externo contratado de mantenimiento se ocupa de su disposición final.

Los residuos sólidos urbanos son separados en su origen para recuperar los materiales reutilizables o reciclables. Estos se separan en reciclables (limpios y secos) y almacenamiento / acopio. Se prioriza la reutilización de bolsas de plástico, hojas impresas de papel, papel de revistas y diarios, cajas organizadoras, carpetas, frascos de vidrio, botellas de bebidas y latas.

DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS:

La digitalización se trató de una solución integral que contempló todo el proceso de compras: desde la generación y aprobación de la solped, agregando nuevos y adicionales niveles de autorización y control según monto, hasta la emisión y comunicación de la OC, que pasaron a realizarse también de esta manera, continuando con la eliminación integral del papel. Dado que el proceso de compras es una tarea transversal a toda la compañía, la digitalización y consecuente “despapelización” tuvo un gran impacto en toda la organización.

